

**LEY N°20.285
LEY SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

**INTERPRETACIÓN
EL CRITERIO SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

**LEY DE TRANSPARENCIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

**TÍTULO I
NORMAS GENERALES**

Normas legales y reglamentarias
Interpretación. El criterio seguido por el legislador de 2008
Relación entre el Art. 8° CPR y la Ley de Transparencia
Normas reglamentarias
Interpretación. Inciso 1°. Consejo de Seguridad Nacional
Consejo Nacional de Televisión
Corporaciones o Fundaciones Municipales creadas para el cumplimiento de la función administrativa
Entidades instrumentales de derecho privado del Estado
Organizaciones comunitarias – Corporaciones privadas y transparencia
Universidades públicas y encuadramiento dentro de categoría alusiva a los “órganos y servicios creados para el cumplimiento de la función administrativa”
Inciso 2°. Contraloría General y Banco Central
Inciso 3°. Empresas públicas
Inciso final. Congreso Nacional
Tribunales de Justicia
Ministerio Público
Interpretación

**TÍTULO II
DE LA PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

Normas reglamentarias
Interpretación. Sobre la operatoria del artículo 5° LT. Dimensiones del actuar de los órganos del Estado que son públicos
Extensión del artículo 5° LT
Información pública
Dicotomía información pública/privada
Información debe estar en “poder” de la Administración
Información debe existir y constar en un soporte
Acto administrativo y su complemento directo o esencial
Acto administrativo disciplinario
Acto administrativo sancionador
Antecedentes que particulares entregan a un órgano de la Administración del Estado
Auditorías internas
Correos electrónicos
Cumplimiento funcionario
Datos personales
Datos personales – Funcionarios públicos
Decisiones discrecionales
Dictámenes y pronunciamientos de la CGR
Información ambiental

Fiscalizaciones
Gestiones administrativas documentadas
Patentes municipales
Permisos e instrumentos municipales
Registros públicos a cargo del Registro Civil
Secreto profesional
Vehículos motorizados y municipales
Normas reglamentarias

TÍTULO III **DE LA TRANSPARENCIA ACTIVA**

Normas legales extienden transparencia activa a organismos varios. Partidos políticos
Municipalidades
Lobby
Normas reglamentarias
Interpretación
Normas legales extienden principio de transparencia
Normas reglamentarias
Interpretación

TÍTULO IV **DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

Marco normativo constitucional, internacional y reglamentario
Interpretación. Sobre el reconocimiento constitucional del derecho de acceso

Test de daño y test de interés público como herramientas para ponderar el acceso a la información pública
Derecho de acceso y prerrogativas fiscalizadoras por parte de Diputados
Sobre la operatoria del derecho de acceso
Normas reglamentarias
Interpretación
a) Principio de relevancia
b) Principio de libertad de información
c) Principio de apertura o transparencia
d) Principio de máxima divulgación
e) Principio de divisibilidad
f) Principio de facilitación
g) Principio de la no discriminación
h) Principio de oportunidad
k) Principio de gratuidad
Normas reglamentarias
Marco normativo legal y reglamentario
Interpretación
La publicidad y acceso a la información como regla general
Test de daño – Test de interés público
Causal de excepción del numeral 1, afectación al debido cumplimiento de las funciones en general
Datos personales en concursos públicos: Informes psicolaborales – juicios de expertos – referencia de terceros
Causal de excepción del numeral 1, letra a) sobre información vinculada a la prevención, investigación y persecución de un crimen o simple delito o se trate de antecedentes necesarios a defensas jurídicas y judiciales. Defensas jurídicas y judiciales. Defensas

jurídicas y judiciales
Funciones de fiscalización
Funciones fiscalizadoras e identidad del denunciante
Prevención, investigación y persecución de un crimen o simple delito
Causal de excepción del numeral 1 letra b) sobre afectación al debido cumplimiento de las funciones del órgano, tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política. Antecedentes para adoptar una decisión
Comunicaciones-correos electrónicos
Investigaciones económicas
Privilegio deliberativo
Causal de excepción del numeral 1, letra c) sobre solicitudes de carácter genérico, referidas a un elevado número de actos administrativos o cuya atención demande distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus funciones
Causal de excepción del numeral 2 sobre afectación derechos de terceros. Agravio a garantías fundamentales
Beneficios penitenciarios
Esfera privada
Datos personales: afiliación sindical
Datos personales – Control del titular – Autodeterminación informativa habeas data impropio
Datos personales: Cumplimiento de carga pública
Datos personales de funcionarios públicos
Datos personales: Personas fallecidas – Honra – Vida privada
Datos personales y fuentes accesibles al público
Datos personales y persona jurídica
Derecho al olvido
Derechos de carácter comercial o económico
Salud de las personas
Sanciones
Causal de excepción del numeral 3 sobre la afectación a la seguridad de la Nación. Orden público o seguridad pública
Seguridad Nacional
Causal de excepción del numeral 4 sobre afectación del interés nacional
Interés económico y comercial del país
Relaciones internacionales
Causal de excepción del numeral 5 cuando se trate de documentos que una ley de quórum calificado haya declarado reservados o secretos, de acuerdo a las causales señaladas en el artículo 8° de la Constitución. Efectos de la calificación de secreto o reserva por el legislador de quórum calificado
Alta dirección pública
Deber de reserva funcionario
Monitoreo telemático
Reserva bancaria
Secreto profesional
Secreto tributario
Personal de las fuerzas armadas
Normas reglamentarias
Interpretación

TÍTULO V **DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA**

Normas reglamentarias

Interpretación

Reglas generales y principios que orientan el Consejo para la Transparencia

Normas generales amplían funciones del Consejo para la Transparencia y normas reglamentarias

Normas relacionadas con la función de protección de datos personales del artículo 33 letra m)

Interpretación

Competencias sobre las empresas privadas del Estado

Sobre las funciones y atribuciones de la letra a) del artículo 33 LT: Fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Transparencia y aplicar las sanciones en caso de infracción de ellas

Sobre las funciones y atribuciones de la letra b) del artículo 33 LT: Resolver, fundadamente, los reclamos por denegación de acceso a la información

Sobre las funciones y atribuciones de la letra e del artículo 33 LT: Formular recomendaciones a los órganos de la Administración del Estado tendientes a perfeccionar la transparencia de su gestión y a facilitar el acceso a la información que posean

Normas reglamentarias

Normas legales y reglamentarias

Normas complementarias

TÍTULO VI **INFRACCIONES Y SANCIONES**

Normas reglamentarias

Interpretación

TÍTULO VII **DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

Interpretación

Textos normativos reformados por la LAIP

Texto normativo reformado por la LAIP

Textos normativos reformados por la LAIP

Normas reglamentarias

Interpretación

Historia fidedigna

Normativa de desarrollo

Interpretación

Ministerio Público

Tribunal Constitucional

Tribunal Calificador de Elecciones

Historia Fidedigna

Normativa reglamentaria

Interpretación